



Términos y condiciones

1. Vigencia:
La campaña de bienvenida estará vigente desde el (1 de junio de 2025) hasta el (31 de julio de 2025) durante dos (2) meses.
2. Beneficio de la campaña:
Durante la vigencia de la campaña, el Cliente Empresa que adquiera el servicio que presta Peoplepass recibirá el siguiente beneficio de descuento:
 - Hasta un 50% de descuento en la tarifa del porcentaje de servicio establecida en la oferta comercial de Peoplepass (previamente negociada y aceptada por ambas partes) durante los siguientes dos (2) meses consecutivos.
3. Requisitos:
 - Adquirir el servicio que presta Peoplepass dentro de la vigencia de la campaña de bienvenida.
 - No ser un cliente activo de Peoplepass.
4. Condiciones generales del servicio:
 - El servicio que presta Peoplepass está sujeto a los términos y condiciones del contrato de medios de pago de Peoplepass y a las Políticas contenidas en la página web: <https://peoplepass.com.co/politicas/>
 - El descuento únicamente estará vigente durante dos (2) meses y aplica a partir del pago de la primera factura que genere el cliente de Peoplepass.
 - En la oferta comercial queda establecida la tasa de comisión con el descuento, finalizado el periodo de la promoción, se ajustará dicha tasa sobre la oferta comercial.
5. Exclusiones:
Este beneficio y/o descuento no aplica a Clientes de Peoplepass que cuenten con una tasa de servicio fija del 1.5% o menor a este valor, salvo que se establezca un acuerdo distinto en una negociación con Peoplepass.

